

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2714 *DERCAR, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social mediante amortización de acciones propias

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía "Dercar, S.A.", celebrada el 7 de abril de 2017, a las doce horas, en el domicilio social sito en Palafolls, Barcelona (08389), carretera Nacional II, Km 680, acordó por unanimidad reducir el capital social por retorno de aportaciones hechas mediante la amortización de acciones sociales en la cifra de 17.188,94 euros, mediante el procedimiento de amortización de las 572 acciones nominativas sociales, de 30,0506 euros de valor nominal cada una de ellas.

Tras la lectura del Informe presentado por el Administrador único, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 286 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital de justificación sobre la reducción de capital social por amortización de acciones de la sociedad, que aprobó por unanimidad, se acuerda una reducción de capital en 17.188,94€, mediante la amortización de 572 acciones nominativas, números 1 a 236, 309 a 344, 801 a 1.028, 1.113 a 1.140, 1.201 a 1.222 y 1.289 a 1.310, todas incluidas, todas ellas desembolsadas, con un valor nominal de 30,0506 euros cada una.

La reducción entraña devolución de aportaciones a los socios titulares de las acciones amortizadas. Se abonará a los respectivos titulares el precio de 20,979€ por acción.

Debido al salto en la numeración correlativa de las acciones de la sociedad, se acuerda proceder a la reenumeración de las acciones de acuerdo a un anexo de equivalencias que ha sido firmado por los socios. En consecuencia, se aprueba la nueva redacción del artículo 6 de los Estatutos sociales, que tendrá la siguiente redacción:

"Artículo 5; El Capital Social se fija en sesenta y cinco mil setecientos cincuenta euros con setenta y un céntimos de euro, completamente suscrito y desembolsado, dividido en dos mil ciento ochenta y ocho (2.188,) acciones nominativas, de 30,0506 euros de valor nominal cada una de ellas.

Las acciones estarán representadas por medio de títulos nominativos, con igual contenido de derechos, y numeradas correlativamente de la uno a la dos mil ciento ochenta y ocho ambos inclusive. La sociedad no podrá emitir títulos múltiples. En los títulos se expresarán, además de las menciones mínimas señaladas por la Ley, las limitaciones a su transmisibilidad que se establecen en estos Estatutos."

El acuerdo de reducción de capital por amortización de acciones será publicado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" y en un periódico de gran circulación de la provincia de Barcelona.

Palafolls, 7 de abril de 2017.- El Administrador único, F. Xavier Obiols Masferrer.

ID: A170031703-1

cve: BORME-C-2017-2714